



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

29 de septiembre de 1991

Décima Asamblea Anual General Décimo Aniversario

Informe de Labor del CAFC del periodo del primero de septiembre de 1990 al 31 de agosto del 1991

El Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc., CAFC, celebró su Novena Asamblea Anual General el 21 de octubre de 1990 en el Colegio de Abogados de Puerto Rico.

En un Foro se analizó el Tema: "Tribunal del Pueblo: Familiares de Confinados Enjuician el Sistema Correccional de Puerto Rico: Instituciones Penales, Traslados a Cárceles Federales, Junta de Libertad Bajo Palabra y Supervisión en la Comunidad." Se constituyó un Tribunal del Pueblo en el que los familiares evaluaron la crisis carcelaria ante un Procurador de Familia y de Confinados. El Jurado fueron los asistentes, más de 200, quienes encontraron "culpable" a la Administración de Corrección de incumplimiento de la Ley 116 de 1974, que la crea, la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la federal y la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre otras.

Se destacó la ausencia de un balance entre la seguridad, protección, habilitación, rehabilitación y supervisión post-egreso del confinado; la política pública de construcción desorbitada de más super-presidios, super-almacenes de gente en ocio; la desatención a familiares y reos en un sistema deshumanizante que evidencia un ambiente de violencia gestándose similar al inicio de la Década de 1980. Se aprobó retirarle la confianza a la Administradora de Corrección por su incumplimiento de acuerdos con confinados desde 1988, especialmente, solidarizarse con la violencia de oficiales de custodia, especialmente la Fuerza de Choque Correccional, Unidad de Operaciones Tácticas Correccionales, U.T.O.C., en motines y mantener un sistema de desinformación y falsos informes sobre la situación penal, vandalismo de la UTOC y otras.

CAFC celebró 46 Reuniones Ordinarias semanales en el Colegio de Abogados, con la asistencia del Grupo de Trabajo Directivo y cuatro (4) Estudiantes de Trabajo Social del Centro de Orientación a Familiares de Confinados, COFC, del Programa Graduado de Trabajo Social de la División de Ciencias y Profesiones de la Conducta de la Universidad Interamericana, durante el Verano, 1991, con concentración en Administración. Fue una magnífica experiencia; se espera reanudar el COFC en enero, 1992, en servicios clínicos directos a familiares de confinados.

Se celebraron, además, cuatro (4) Reuniones Extraordinarias y 10 Entrevistas Especiales con la representante de America's Watch, Joanne Weschler.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

CAFC 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 2 -

Hubo tres (3) Conferencias de Prensa, siete (7) educativas en foros universitarios y 14 con estudiantes, personal legislativo, profesores; se asistió como panelista y recurso a 24 programas y foros de radio y televisión; nueve (9) entrevistas radiales y televisivas y once, otras.

La Portavoz recibió dos (2) Homenajes por la labor realizada: del Instituto de Derechos Humanos de Puerto Rico y del Proyecto, "Te Escuchamos, Juventud", en su Quinto Aniversario. Ayer, se le dedicó la Asamblea Anual de la Unión Independiente de Abogados de Asistencia Legal. La diversidad de homenajes evidencia el impacto educativo y social en la comunidad y sus organizaciones de acción social, legal y otras, no sólo de la Portavoz, sino del CAFC en pleno.

Se asistió a actos de organizaciones afines, entre otras, el Comité en Defensa Derechos Ciudadanos, la Fundación Alvarado Rivera, Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, Fondo Ecuménico para el Desarrollo Puertorriqueño, FEDEP; Colegio de Abogados, Hogares CREA, Instituto Puertorriqueño de Derechos Civiles, Oficina de Asistencia Legal, Universidades de Puerto Rico, Interamericana, Sagrado Corazón, Central de Bayamón.

Estas actividades no incluyen toda la labor del CAFC ni de los miembros del CAFC individualmente.

El CAFC concentró en : (1) desarrollar las seis (6) Resoluciones aprobadas en la Novena Asamblea Anual y anteriores; (2) atender más de 400 situaciones de confinados y sus familiares directamente por el Grupo de Trabajo Directivo al no contar con el COFC de la Universidad de P.Rico; (3) divulgar y educar la comunidad, análisis de proyectos legislativos y vistas públicas; (4) colaborar con organizaciones afines a los objetivos del CAFC.

El año se destacó por la violencia institucional, el caos administrativo, el abuso de la fuerza y un clima de tensión y hostilidad que culminó en fuga espectacular de reos peligrosos en helicóptero en Las Malvinas de Río Piedras, motines, heridos, muertes. Los informes de los Monitores Federales analizan la crisis penal, la declara de emergencia y advierten de la urgencia de resolverla para evitar muertes de personal y confinados. (Véase Informe # 146 de mayo de 1991). Censuran que en el sistema correccional nadie se rige por la ley, lo que reafirma la debacle institucional y gerencial.

Durante el año ocurrieron motines de grandes proporciones con resultados de cientos de confinados y algunos custodios heridos en las cárceles de Guayama, Bayamón, 1072, en octubre de 1990; Penitenciaría Estadadl y Bayamón 308, en julio de 1991. A la vez ocurrieron huelgas de hambre, de brazos caldos, motines en Guavate, Zarzal y otros. Continuaron los traslados en masa, especialmente hacia nuevos super-presidios, creando

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado - Rivera, F.A.M.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

CAFC 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 3 -

más desasosiego entre familiares al no ser notificados y entre los internos que desconocen las razones y no son preparados para ello. Protestan los que quedan aún más lejos de la familia, los que están a poco tiempo de cumplir o salir en Probatoria, los que están en mínima o mediana y son transferidos a máxima, sin explicaciones. Los traslados indiscriminados de mujeres de Vega Alta a Las Cucharas, de Ponce, ha originado muchas quejas, miedo e incertidumbre. El Comandante Néstor Velázquez, quien ha sido acusado hace años de crear los serios problemas de violencia en las instituciones y, a pesar de nuestros planteamientos con evidencia, es ascendido por la Administradora de Corrección, se informa que en Las Cucharas está usando el castigo corporal y creando el mismo ambiente de violencia que en otras, como los motines de Guayama, Penitenciaría, Bayamón, entre otros.

Como hasta ahora, la Administradora se ha solidarizado públicamente con la UTOC y oficiales de custodia culpando sólo a los confinados de las masacres, motines y destrucción de equipo y propiedad. Ha creado así más anatagonismo contra los internos al informar que éstos han destruido más de \$30 millones en la Penitenciaría sin aclarar que la mayor parte la destruye la UTOC, como prácticas aceptadas por la Administración. CAFC intensificó denunciar tales falsas aseveraciones de la agencia en conferencias de prensa, entrevistas y foros radiales y televisados. Igualmente, la falsa información pública sobre masacres-motines en Bayamón, Guayama, etc.

En marzo de 1991, por recomendaciones del Instituto Puertorriqueño de Derechos Civiles, CAFC fue anfitrión de la Sra. Joanna Weschler, Directora del "Prison Project", de la organización de derechos humanos "America's Watch", quien tras entrevistarse individualmente con el Grupo de Trabajo Directivo, confinados y personal del Hogar CREA "Las Américas", abogados, Monitores Federales, la Administradora de Corrección y visitar una institución penal parcialmente, Las Malvinas, rindió un informe sumamente desfavorable de la situación carcelaria en Puerto Rico, como una de las peores del mundo. Ello reafirmó los planteamientos del CAFC y los hallazgos de los Monitores Federales y otros.

Por otro lado, se registró el 7 de abril de 1991 una fuga espectacular de tres (3) resos peligrosos en helicóptero, sin que hubiera reacción de defensa o aviso de alarma de ningún empleado institucional. CAFC solicitó una investigación al Gobernador, la que está bajo el Departamento de Justicia y otra a la oficina de los alguaciles federales en Puerto Rico y Washington, los que no han contestado. Se solicitó exigir responsabilidad a la gerencia de ambas agencias, especialmente a George Montgomery, Director de Operaciones de Corrección, y a la Directora de Programa, Nancy Boneta, ya que se evidenció pobre o ningún adiestramiento y orientación al personal para casos de seria amenaza y emergencia y deben responder por fallas en su función. Por ser día de visita pudo haber una masacre; sólo se culpó a un custodio, lo que evidencia no se cuestiona la ineficiencia de la gerencia.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981

Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal

- 4 -

Se solicitó al Rep. David Noriega investigación, la que está en proceso de contratos en Corrección, posibles irregularidades en éstos y otros procedimientos de construcción y servicios deficientes que erosionan el presupuesto en grave perjuicio para el sistema penal y el país. Choca que construcciones nuevas no sirvan en menos de seis (6) meses en gran parte de sus facilidades.

Un análisis de los Planes Montgomery, "Plan Comprensivo de la Administración de Corrección" y el de Clasificación, sometidos al Tribunal Federal y rechazados por éste evidencian serias deficiencias de enfoque, métodos, sin personal ni presupuesto, tiempo de completarse y otras. Voluntariamente sometimos nuestro análisis al Juez Pérez Jiménez y a los abogados de todas las partes, siendo considerado muy completo por el Monitor, V. Natham.

Continuando la presentación de la imagen de igualdad humana de los familiares de confinados, se celebró el "Primer Encuentro de Familiares de Confinados y Ciudadanos del Area Oriental de Puerto Rico" con el co-auspicio del Centro Cultural "Antonia Sáez" de Humacao, el 28 de abril de 1991, con mucho éxito. Se celebraron cuatro (4) talleres simultáneos, además de un Foro sobre el Tema: (1) Junta de Libertad Bajo Palabra (2) Servicios de Trabajo Social (3) de Psicología y (4) Legales. Se atendieron más de 40 personas. Participaron Comisionados de la Junta, el Capítulo de Caguas del Colegio de Trabajadores Sociales, dos (2) Pasadas Presidentas de la Asociación de Psicólogos y cuatro (4) abogados privados y de Asistencia Legal, como Asesores Legales Voluntarios del CAFC. Se planea repetir este acto en otras regiones de la isla, preferiblemente donde hay instituciones penales super-presidios como Ponce, Río Piedras, Mayaguez, Guayama.

Se participó en la Asamblea Anual del Fondo Ecuménico para el Desarrollo Puertorriqueño (FEDEP) que aglutina organizaciones afines en la defensa de los derechos humanos y constitucionales y la acción social ciudadana, siendo CAFC elegido a su Comité Ejecutivo.

CAFC se ha visto afectado por la actividad política en torno al Referendum sobre enmienda constitucional o no-constitucional, La Administradora de Corrección ha informado al país que más de 9,000, de 11,000 confinados, votarán el 8 de diciembre porque tanto éstos como los penales ya están preparados para ello. Siendo falso, dimos información pública al respecto ya que ni Corrección, ni siquiera la Comisión Estatal de Elecciones están preparados, siendo ésta la única agencia responsable de garantizar el voto universal, igual, secreto, directo y libre de los internos- de instalar las casetas de votación en los penales, administrar, supervisar y controlar el proceso; asegurarse que votan por sus pueblos de procedencia, no dónde esté la prisión. Corrección sólo provee los votantes, el sitio y facilita el proceso.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comite de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.

C.A.F.C. 1981
Apartado Postal 611

Hato Rey, Puerto Rico 00919

Lema: *La Justicia es Humana, no es Justicia Criminal*

- 5 -

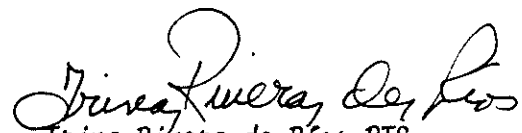
En 1984 y 1988 CAFC se integró a la labor de la CEE en estos aspectos y fuimos nombrados Observadores Oficiales del conteo de votos en el Coliseo Pedrín Zorrilla. Continuaremos orientando a los familiares y a los confinados en: (1) No dejarse manipular por Corrección ni los partidos políticos ni nadie para ejercer su derecho al voto. (2) Si necesario, ir al retraimiento de no aprobarse acuerdos y cumplirse del inicio de una Verdadera Reforma Penal en Puerto Rico; ya han sido engañados en dos (2) elecciones generales anteriores. (3) Recabar la intervención de la Prensa en los penales durante el proceso y en situaciones de motines, huelgas, brazos caídos, huelgas de hambre, en períodos diversos rutinarios.

CAFC se unió al Comité en Defensa Derechos Ciudadanos y a la Fundación Alvarado Rivera para divulgar la Constitución del ELA, especialmente su Carta de Derechos, al mayor número posible de ciudadanos para que cada ciudadano la conozca, cumpla con sus deberes y reclame sus derechos humanos y constitucionales. Que, de votar, sepa hacerlo inteligentemente.

Iniciamos el año 1991-1992 con una entrevista con el Lcdo. Luis Rivera Román, Ayudante Especial del Gobernador en el área de Seguridad. Planteamos nuestras posiciones diversas, deficiencias del sistema correccional, problemas, alternativas, metas de continuar nuestros esfuerzos.

Confiamos que la Década de 1991-2001, ya iniciada, nos encuentre en la misma trayectoria de que nuestro país haya superado sus graves problemas humanos y con el trabajo de todos, hagamos realidad nuestra participación en el camino hacia el inicio, desarrollo y culminación de una Verdadera Reforma Penal en Puerto Rico.

29 de septiembre de 1991
Hato Rey, Puerto Rico


Trina Rivera de Ríos, DTS
Portavoz

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado - Rivera, F. A. R.